

ONU: poner fin al sufrimiento innecesario

Cumbre sobre drogas para abordar los obstáculos a los medicamentos que mitigan el dolor

Sr. Director:

La Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Estupefacientes, que tuvo lugar el 11 de marzo de 2009, abordó la falta de acceso a medicamentos para el alivio del dolor en muchos países, lo que provoca que decenas de millones de personas en todo el mundo presenten dolor severo pero tratable, declaró Human Rights Watch en un informe publicado hoy.

En un informe de 47 páginas, “‘Please, Don’t Make Us Suffer Anymore...’: Access to Pain Treatment as a Human Right” (“‘Por favor, no nos hagan sufrir más...’: el acceso al tratamiento del dolor como un derecho humano”), Human Rights Watch dijo que los países podrían mejorar significativamente el acceso a medicamentos para el dolor abordando las causas de su escasa disponibilidad. Éstas incluyen con frecuencia el hecho de no establecer sistemas funcionales de suministro y distribución; ausencia de políticas gubernamentales que aseguren la disponibilidad de estos fármacos; instrucción insuficiente para el personal de salud; regulaciones excesivamente estrictas del control de drogas, y temor a sanciones legales entre trabajadores de la salud.

“El dolor severo puede tratarse fácilmente con medicamentos baratos, por lo que es inexcusable que millones de personas tengan que vivir y morir en agonía”, dijo Diederik Lohman, investigador principal de la división de Salud y Derechos Humanos de Human Rights Watch. “La cumbre de la ONU sobre los estupefacientes ofrece una oportunidad para que los gobiernos den un significado real a su compromiso de poner fin a este sufrimiento innecesario.”

En el informe, Human Rights Watch señaló que la legislación internacional requiere que los Estados pongan a disposición fármacos narcóticos para el tratamiento del dolor a la vez de prevenir abusos, pero el fuerte énfasis internacional en la prevención del abuso de dichos fármacos ha llevado a muchos países a descuidar esa obligación. La Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes asevera que el uso médico de estos fármacos es “indispensable” para mitigar el dolor y el sufrimiento.

“Los tratados de la ONU sobre los estupefacientes visualizaban un equilibrio entre prevenir el abuso y asegurar que las drogas narcóticas estén disponibles para propósitos médicos”, dijo Lohman. “En la práctica, muchos gobiernos han implementado leyes y políticas estrictas que se enfocan en el abuso de drogas e ignoraron su obligación de garantizar un acceso legítimo a medicamentos que alivian el dolor.”

Como consecuencia de ello, casi 50 años después de la adopción del acuerdo, la disponibilidad adecuada de drogas narcóticas para el tratamiento del dolor continúa siendo una promesa incumplida. En febrero de 2009, la Organización Mundial de la Salud calculó que decenas de millones de personas en todo el mundo presentan dolor severo, pero carecen de acceso a tratamiento apropiado, incluidos unos 5,5 millones de pacientes con cáncer terminal y un millón de pacientes con sida en fase final.

En la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ONU sobre los Estupefacientes, que tuvo lugar el 11 y el 12

de marzo en Viena, las naciones establecieron las prioridades de la política global de drogas para los próximos 10 años. Las negociaciones preliminares a la reunión se centraron casi exclusivamente en prevenir el ilícito de sustancias controladas, al mismo tiempo ignorando en gran medida su escasa disponibilidad para propósitos médicos.

“La cumbre de la ONU debe establecer metas claras y mensurables a fin de mejorar el acceso a medicamentos para tratar el dolor”, dijo Lohman. “Ser ‘duros con las drogas’ no debe significar que los gobiernos rehúsen a brindar alivio para el dolor e ignoren el sufrimiento de millones de personas.”

Citas seleccionadas del informe

“Durante 2 días sufrí dolor extremo tanto en la parte trasera como en la frontal de mi cuerpo. Pensé que iba a morir. El doctor dijo que no había necesidad de darme medicamentos para el dolor, que era sólo un hematoma y el dolor desaparecería por sí mismo. Estuve gritando durante toda la noche.”

— Un hombre de Kerala (India), describe a Human Rights Watch, el 20 de marzo de 2008, su estancia en un hospital después de un accidente en una obra de construcción en la cual tuvo un traumatismo en la espina dorsal. Se omite su nombre para proteger su privacidad.

“El cáncer nos está matando. El dolor me está matando porque desde hace varios días no he logrado encontrar morfina inyectable en ningún lugar. Por favor, señor ministro de Salud, no nos haga sufrir más.”

— Anuncio clasificado publicado en el diario *El País*, de Cali (Colombia), el 12 de septiembre de 2008, por la madre de una mujer con cáncer de cuello uterino.

“Los médicos le temen a la morfina... Los doctores [en Kenia] están tan acostumbrados a que los pacientes mueran con dolor... Piensan que así es como debes morir. Se muestran suspicaces si no mueres de esta manera —y sienten— que tu muerte fue prematura.”

— Dr. John Weru, de Nairobi (Kenia), médico de un hospicio, durante su entrevista con Human Rights Watch en junio de 2007.

El informe de Human Rights Watch, “‘Please, Don’t Make Us Suffer Anymore...’: Access to Pain Treatment as a Human Right” (“‘Por favor, no nos hagan sufrir más...’: el acceso al tratamiento del dolor como un derecho humano”), está disponible en: <http://hrw.org/en/node/81080/>

Para más información, por favor, contactar:

En Nueva York, Diederik Lohman (alemán, holandés, inglés, ruso): +1-212-216-1282; o +1-914-439-4382 (móvil) +1-917-519-8930 (móvil).

En Nueva York, Joe Aman (inglés): +1-212-216-1286; +1-917-519-8930 (móvil).

En Nueva York, Rebecca Schleifer (español, inglés): +1-212-216-1273; o +1-646-331-0324 (móvil).

En Bruselas, Reed Brody (inglés, español, francés, portugués): +32-498-625786 (móvil).

Asociación Latinoamericana de Cuidado Paliativo

Correo electrónico: alcp.administracion@gmail.com